

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

56 (60) año.

30 de Septiembre de 1912.

Núm. 1.978.

## INTERESES PROFESIONALES

Para el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública (1).

### XXV

En este artículo, penúltimo de la serie, quisiera, excelentísimo señor, exponer á V. E., el cómo se debe fabricar al técnico agrónomo veterinario, para que no resulte un chirimbolo más en la trastienda científica administrativa del país.

La carrera del Veterinario y su enseñanza, siempre con vistas á la cuadra del cliente, no tuvo nunca razón de ser, ni menos en los actuales y venideros tiempos, de así subsistir y perdurar.

Yo demostraría con las matemáticas de la más sana de las lógicas, que al crear aquí y en el extranjero las Escuelas de Agronomía y de Veterinaria, con artificial independencia y natural recelo, se cometió un error fundamental, que ha costado y cuesta á la economía de los campos muchos progresos y riquezas. No es este mi propósito; pero es incuestionable que lo que está escrito en la lógica económica ó administrativa y docente de un país, no puede faltar. La orientación que pretendo para la carrera del Veterinario es de ese modo tan natural, tan fundamental y posible y tan humana, que el imponerse es una cuestión de tiempo, y perdone V. E. esta inmodestia, al más modesto de los Veterinarios.

Yo he querido decir en alguno de mis artículos anteriores, que las ciencias verbalistas han traído al mundo, entre muchos bienes, las más grandes desventuras. Por sencillas parábolas explicó Dios á los hombres en su Evangelio la sabiduría infinita que les convenía saber para el natural desenvolvimiento de su espíritu inmortal, en orden á su salvación eterna, y por sencillas y encadenadas verdades ha escrito en la Naturaleza la sabiduría que les conviene escudriñar y seguir, para ir paulatinamente llegando al través del tiempo y de las generaciones al más alto plano de la civilización, al mayor perfeccionamiento de su vida individual y social.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Lo complicado en la existencia natural y social del hombre, lo enrevesado en la multiplicidad de sus relaciones se acrece todos los días, merced á la ignorancia de las muchedumbres y al ruido y á la farándula de la palabra de los hombres, demasiado entrenados en el decir y desvirtuados en el hacer. El estado morbosos causado á los pueblos por esa palabra y esa farándula, seguirá sujeta á eterna variación y agravación, si esa sabiduría infinita escrita en el Evangelio y esa técnica escrita en la Naturaleza, no prevalece. En el artificio social vale más, infinitamente más, que los discursos de los hombres, el puñado de trigo que para todos aventaja el humilde y laborioso labriego. En la tierra y en el aire encontraba Montesquieu el espíritu de las leyes y su talento colosal no se engañaba, si no es en la tendencia determinista y fatalista, que su doctrina dejaba entrever y deducir; porque es cierto que el ambiente forma los hombres y las sociedades, imprimiéndoles su especial característica, su sello indeleble que el ambiente, en suma, las forma á su imagen y semejanza; pero no es menos cierto que la humana Naturaleza racional, conocedora ya por la perseverancia y el esfuerzo de los siglos y de las generaciones, de los secretos y misterios de ese ambiente, reacciona, y con su trabajo y su saber es capaz, según su voluntad, de crear una civilización de igual altura, lo mismo entre los climas ardientes del Japón que entre las frías y grises brumas de Inglaterra.

Buscadora de esas sencillas y utilitarias verdades de la Naturaleza es la ciencia del Veterinario, y, por lo tanto, factor importantísimo y determinante principal en la vida económica de los pueblos. Nosotros hemos venido demostrando como supimos, que todas las verdades que la ciencia del Veterinario analiza, y enlaza, y clasifica, y compara, y comprueba, son eminentemente agronómicas y económicas, que todas tienen una tendencia natural á fomentar y mejorar por su acción los intereses del campo, y en su virtud, toda clase de intereses, y principalmente por esos medios, el supremo interés del fomento y mejoramiento de los hombres. Nosotros hemos dicho que la ciencia del Veterinario es ciencia cameral de primer orden; ciencia de intensa finalidad social, que los años por vanos que pasen, no pasan en vano, y en su vista, la ciencia del Veterinario aún en evolución y sedimentación, ofrece ya á los fines sociales y á las conveniencias del Estado, demasiados horizontes y relieve, para que su acción utilitaria pueda ocultarse en los estrechos límites de su médica demarcación.

Así, de este modo, entre las leyes de vida rural que son multitud y de imprescindible necesidad el promulgar para el resurgimiento de la vivifactoria nacional y por ella el de toda la economía nacional, no hay ley comparable en importancia á la ley que procure la reforma de la

humilde carrera del Veterinario, bajo ese aspecto substantivamente rural y económico. La carrera actual del Veterinario, excelentísimo señor, vagamente indeterminada en cuanto de más esencial y utilidad la corresponde, y demasiado concreta y caracterizada, en lo que tanto no importa á las públicas prosperidades, está precisada de que el Estado la mire por el prisma de su deber, con más amplio, generoso y utilitario criterio, y de reunir y articular en un cuerpo de doctrina para su enseñanza y su espíritu lo que por otras ciencias extrañas anda de su pertenencia desunido y desarticulado. Así, de este modo, repito, la sabiduría y la acción del Estado, que es indispensable mostrar y llevar al fomento de los intereses rurales, discurrirá fácilmente por el cauce de esa carrera, por ese medio convenientemente reformada y orientada. Porque entonces, ¿quién con más derecho que el Veterinario á la función y delegación de ese intervencionismo del Estado?... ¿Quién duda que la técnica del técnico agrónomo veterinario fabricado como se debe ha de caer en los campos como rocío de bendición?

Decía Lord Wellintong, que donde había dos españoles había tres opiniones, y como le replicaran que siendo dos las cabezas, no podía haber tres opiniones, contestó: «Que generalmente la opinión ajustada á la realidad, también de las dos emitidas, solía ser distinta.» ¿Conviene aquí este propósito á la variedad de criterios, preposiciones y proyectos presentados á V. E. para la reforma adecuada de la carrera de Veterinario?... ¿Están ajustados esos proyectos, alguno á punto de aprobarse y decretarse, á la necesidad y á la realidad de la vida económica y social?... Confieso que sólo de referencias y muy ligeramente conozco de esos proyectos de reforma; pero aun conocidos y necesitados de controversia y de crítica, yo no haría jamás en este asunto ni controversia ni crítica, por creer ciegamente y de antemano que sus autores se han inspirado en los mejores deseos de servir los intereses que en la actualidad al Veterinario se le tienen confiados. Por incidencia y sólo por incidencia, tendré que examinar algo de esos proyectos, bajo mi especial punto de vista, y bien lo siento.

¡Bachillerato!... ¡Preparatorio!... ¡Carrera maximizada!... ¡Facultad!... ¡Doctorado!... Es muy plausible, repito, que las clases por equívoco que sea su criterio, quieran ser más y valer más, para mejor servir á su país y á su ciencia, pero por ese medio de carrera larga y derechos breves, ¿de dónde sacará el Estado doce mil Veterinarios que constantemente solicitan doce mil partidos rurales? Si las clases son simples medios para que el Estado realice sus fines sociales, ¿cómo se ha de permitir que esa ciencia del Veterinario pase á ser propiedad del primer ocupante del que primero y más audaz quiera ejercerla?...

No hay duda, que la reforma que V. E. habrá seguramente rubricado cuando estas cuartillas se impriman, para dar á la clase de los Veterinarios una de las muchas satisfacciones que en justicia se la deben, será flor de un día, ave de paso en el tejer y destejer de nuestro jurídico telar nacional; porque esa reforma es tanto, excelentísimo señor, como suprimir al Veterinario y generalizar y enaltecer al curandero.

La clase de Veterinaria ha reclutado, hasta ahora, principalmente sus estudiantes entre los hijos de los Veterinarios rurales. Tal vez estos estudiantes llegaban en su mayoría sin la debida preparación á las Escuelas. Tal vez por esta ó por otras razones, salían de esos Centros de enseñanza sino ayunos de ciencia, escasos del posible saber; pero hombres fuertes, animosos y batalladores, pronto por su sola acción lograban adquirir los conocimientos suficientes exigidos por su amor propio y por su conciencia de hombres honrados, para de ese modo cumplir los mandamientos de su profesión utilitaria.

Por ese modo se han formado en España una pléyade de Veterinarios que son honra de su patria, de su ciencia y de su clase, de esta clase sufrida, humilde y laboriosa, que en lustros y lustros no da cifras á las estadísticas de la delincuencia; clase, digo, numerosa y utilísima á quien el Estado tiene el deber de procurarla por la ley una existencia menos mediocre y amarga.

Ahora bien; si los unitaristas imponen, como es de esperar, la carrera del Veterinario ampliada y tal y como rezan mis exclamaciones anteriores, ¿de donde, vuelvo á preguntar, reclutará el Estado los Veterinarios que los pueblos y los intereses de los campos, cada día más desconsiderados, necesitan? Cuando el chico tome el grado de Bachiller y los padres y los parientes y los amigos aislados ó reunidos en Asamblea constituyente se apresten á emitir parecer y opinión sobre lo que ha de ser el graduado, ¿quién, excelentísimo señor, parará mientes en esa carrera? Si la carrera del Veterinario ha de ser tan cara, tan larga y tan difícil como las otras carreras del Estado que son de más positivos medios de vida y acción y más encumbradas y envaneidas, ¿quién, repito, querrá apurar el cáliz de los estudios y del ejercicio de la Veterinaria?... Indefectiblemente tiene que suceder, si el absurdo no prevalece, ó que las Escuelas se clausuren, ó que la mayoría de los pocos estudiantes que aspiren á intitularse en sus aulas, procedan ó se recluten en los detritus de otras carreras, ó en el campo especial de la anemia nacional.

Por otro aspecto, los que buscan en esa doctoral reforma el olvido de ciertos prejuicios sociales, tampoco por ese modo de la sabiduría conseguirán su intento. Con sabiduría y sin sabiduría y ante las ciencias médicas y no médicas, tardarán en borrarse las mortificantes

distancias, la inferioridad aparente é injusta, la postergación sistemática, porque los mayestáticos de la ciencia han convenido que aun siendo oro, el oro de la sabiduría derramado en los apriscos y las caballerizas, no puede limpiarse en las humanas arrogancias ni en las miseriuucas del bulle bulle, ni con el agua bendita de la sabiduría, ni con la bendición en nombre del que nació en un establo y se reclinó en un pesebre. Al Veterinario se le perdonará todo, todo, menos su altivez, sus talentos y su sabiduría. Ya vemos, excelentísimo señor, que la ampliación de materias y de tiempo en el unitarismo de esa carrera, para fines exclusivamente médicos, no es conveniente ni al Estado, ni á los pueblos, ni á la clase que la solicita.

El divisionismo de la carrera del Veterinario es en cambio inevitable. Y ó esa división se opera por la ley, ó se opera y se establece por la necesidad y la costumbre. Ese fenómeno, esa evolución al divisionismo se está hoy operando manifiestamente y poco observador será el que tal evolución no advierta. Más de seiscientos partidos de Veterinaria existen hoy vacantes en España, y las Escuelas apenas dan titulados para cubrir las plazas que el Ejército solicita. Es lógico que los partidos predichos admitan ya para curar las dolencias de sus ganados á la clase de herradores, clase que se organiza y labora para que legalmente se declare libre el herrado y muchas prácticas que son y deben ser siempre, como el herrado, exclusivas y privativas del ejercicio y de la ciencia del Veterinario. Y si constituida hoy modestamente la carrera del Veterinario en orden á sus años y á sus disciplinas, resulta que las Escuelas no dan titulados suficientes á la demanda social, hemos de presumir y deducir de estos hechos y de otros hechos pasados en silencio, que la carrera ampliada y próxima á decretarse, será el modo más fácil, el camino más recto para llegar al total anulación de la misma carrera que se quiere enaltecer; por lo menos, en cuanto á su vida propia y autóctona, en cuanto á su propia y natural característica.

Digo esto, porque la ciencia del Veterinario, lo mismo en sus épocas de superstición y de empirismo que en su actual periodo científico, fué presa del intrusismo de los doctos que tanto bien hicieron á sus progresos, y lo que es peor, del intrusismo práctico y necesitado, del intrusismo de los indoctos. Estas clases renacerán como el al ave fénix, de sus propias cenizas, al calor del aludido proyecto de reforma. La medicina general ha marchado en los siglos por los rails de la medicina humana y de la medicina Veterinaria, rails paralelos y enteramente parecidos y semejantes por sus teorías y doctrinas, por sus verdades, procedimientos y fines.

Dad á los Veterinarios un grado de Bachiller, un preparatorio y una

carrera maximizada, y los Veterinarios, á la vuelta de pocos años, serán todos, menos los que no lo sean por pereza, licenciados y doctores en medicina humana. Hoy mismo por menos carrera y por más obstáculos vencidos, son ya muchos los Veterinarios españoles que se doctoran en la Facultad de Medicina. Los Díaz Villar, Galán, Aramburu, Coderque, Morros, Sabater, los Turró, los Farreras, los Mur, los Ramírez, los Díaz y otros, así lo atestiguan. Las Escuelas de Veterinaria extranjeras están generalmente dirigidas por doctores en medicina humana, y doctores son casi todos los profesores que la Veterinaria enseñan en esas Escuelas aludidas. Y muchos Veterinarios que no son licenciados ni doctores en Medicina, cuyo enumerar sería inoportuno y prolijo, ¿quién podría quitarles en buena justicia ese mismo doctorado?...

Así, pues, absorbida, caída la carrera del Veterinario por ese y otros motivos que no son del caso, en la Facultad de Medicina, los Veterinarios pertenecerán á esa facultad de hecho y de derecho, y serán considerados como Médicos de gran cultura científica, pero aplicados preferentemente á la medicina de los animales domésticos, como Médicos de la especialidad que menos categoría importe entre las distintas especialidades médicas. Y como por otras razones el herrador con ribetes de albéitar, se apoderará de los abandonados partidos rurales, he aquí porqué la carrera del Veterinario se encontrará desvirtuada en el plano á que sus entusiastas y elevados la quieren llevar.

Procede, excelentísimo señor, el dividir la carrera del Veterinario en dos distintas categorías. Una, necesaria al Estado; otra, imprescindible al fomento y á la mejora de los intereses rurales. Una superior, reducida de número; otra, más inferior y numerosa. Una, para quien los estudios médicos del Veterinario actual se deben sapientizar al máximo; otra, para la cual se deben elementizar al minimum. A la primera clase ó categoría podremos distinguirla con el nombre de Médicos Veterinarios, á la segunda denominarlos con el de técnicos agrónomos veterinarios. Ambas clases servirán al Estado, dependerán del Estado, y como funcionarios públicos cobrarán del Estado. Los Médicos Veterinarios, por sueldos y ascensos en armonía con su función principal, servirán en la enseñanza, en el Ejército, en los Institutos de Bacteriología y de preparación de sueros y vacunas, en la inspección de las substancias alimenticias de los grandes urbes y mataderos, en la alta inspección sanitaria de las enfermedades infectocontagiosas de los ganados y donde sean convenientes. Los técnicos agrónomos veterinarios procurarán al mismo tiempo que la medicina de los ganados, la sabiduría necesaria á la prosperidad y progreso de los intereses rurales, en las circunscripciones ó partidos que previamente se determinen y se les asigne.

Los Médicos Veterinarios hemos dicho que pasarán á formar parte, más ó menos pronto, de la Facultad de Medicina, porque eso es y no puede ser otra cosa. No tenemos porqué ocuparnos de su existencia, ni de su fabricación en estas cuartillas. Quédanos por tratar de los técnicos agrónomos veterinarios; clase á quien es preciso, por bien de muchos bienes, el convenientemente crear y utilizar.

El informar á V. E. del cómo se ha de establecer esa gran Escuela de Agronomía y de Veterinaria; el concebir en su conjunto y en sus detalles esa complicada fábrica de hacer técnicos, ideando sus engranajes, su mecanismo y su funcionamiento, y el conocer de los planes, métodos, procedimientos, organización, espíritu y finalidad de su enseñanza, confieso que es superior á mis fuerzas y á mis posibles, y propio de gentes autorizadas por sus talentos y especiales estudios. Algo, sin embargo, para salir del paso y cumplir lo prometido, tendré que decir del medio y del cómo deben fabricarse los técnicos agrónomos veterinarios.

Na hay duda que en la contextura, que en la creación de esa Escuela que debe y puede ser Escuela modelo de las Escuelas modelos, Escuela donde se han de cultivar en nombre de la ciencia, de la patria y de los intereses rurales, por los mejores sistemas, las plantas y los animales más económicos y utilitarios y también los hombres á su mayor valer y utilidad social, no hay duda, digo, que en la materialidad de esa fábrica se debe gastar sin regateos comineros algo más de lo necesario; que las parodias y los términos medios en materia de enseñanza cuestan siempre muy caros al país que los sufraga. Una Escuela de esa especie, menos se debe constituir bajo la presión y los prejuicios de lo que son y significan las Escuelas de Veterinaria y de Agronomía extranjeras entre sí, tan sustantivamente diferentes. La concepción é ideación de esa Escuela ha de ser propia y genial, como requiere la nueva y joven España, y en orden á nuestra característica y á las realidades y á las necesidades de la ciencia y de los campos.

Yo haría, excelentísimo señor, en extensos terrenos y bajo ampliados horizontes, las múltiples y especiales obras que la fábrica de esa Escuela requiere, por arquitectura é ingeniería sencilla, sólida y eficiente, llevada al límite de su más práctica utilidad. Yo emplazaría en el centro de una superficie de 3.000 ó más hectáreas de terreno regable y laborable y en rededor de una modesta iglesia, que llevara inscripto en su frontispicio el «sólo Dios es grande», de Bossuet, ó el «quanto más sé más creyente soy», de Pasteur, el pensionado y la Universidad sin tacha, atiborrada de salas de conferencias, de disección, vivisección y operaciones, de gabinetes, museos, laboratorios, talleres, bibliotecas y clínicas adjuntas de enfermedades no infectocontagiosas, y ordenada-

mente distribuiría las cercanas, cómodas, aisladas, higiénicas y alegres casas de los profesores, empleados y obreros, construidas al estilo de lo que ser pueden las casas pueblerinas del siglo XXII, y más allá, en sitios convenientes, edificaría y obraría los Institutos y estaciones científicas, tan múltiples como diversas; las clínicas de las enfermedades infectocontagiosas, las fábricas de todo género de industrias rurales y cuanto á toda especie y sistemas de cultivo fuere propio y necesario... Yo, en fin, establecería esa Escuela en Aranjuez, á orillas del Tajo, por ser punto céntrico y fácil de comunicaciones, por ser favorables sus condiciones telúricas y climatológicas, y por otras mil inmejorables circunstancias, que sería ocioso y enojoso el enunciar.

Supongamos que mis ideas han sido tomadas por V. E. en consideración y afecto; que mi proyecto ha resultado gacetable y practicable; que lo viejo en Veterinaria ha sido borrado, como el despertar y el alborear borran las pesadillas; que, en resumen, ya tenemos Escuela modelo concursada y presupuestada para fabricar nuestros técnicos agrónomos veterinarios. Y entonces ¿en qué enseñanza y en qué aprendizaje lograremos bien modelar estos técnicos?... Confieso, excelentísimo señor, que ésto, más aún que el diseño y los enredos para el constituir esa granja Escuela modelo, es superior á mis fuerzas y á mi empeño. El hacer hombres de excelente complexión física, moral é intelectual en un oficio, clase ó profesión determinados, es difícil y el explicarlo más difícil aún.

Ese molde no está en un papel cuadriculado, en el encasillamiento de profesores, horarios, presupuestos y asignaturas, sino en la voluntad y en el valer de los hombres, en la sabiduría y espíritu del profesorado, en los procedimientos porque se siembren, se cultiven y se utilicen las ideas. Y así, si partimos de la causa final á la formal, nos encontraremos conque el realismo científico ha de llenar siempre en esa Escuela y en esa enseñanza los sentidos y potencias de los alumnos y el manejo y las prácticas manuales de ese realismo las mejores horas de su tiempo. La función social y económica que más tarde ha de ser obligada á ejecutar ese técnico, será llevada á las aulas en todo el naturalismo, psicologismo y practicismo posible; á una enseñanza vivida, á un aprendizaje de sentido, de entendimiento y de obra.

Realmente, en un país sabiamente gobernado, no sería V. E. ni el Ministerio que tan dignamente preside el llamado á regular esta carrera del Veterinario, sino el Ministro y Ministerio de Agricultura que es indispensable crear en la honda reforma politicoadministrativa que España necesita, dándole para comandar los ejércitos de la producción agrícola y pecuaria un Ministro enérgico, sabio y prudente, inamovible y desligado de la política, en lo posible; revestido de atribuciones

excepcionales y como facultad preeminente y fundamental de esas atribuciones, la de proponer la enseñanza que el Estado, por singular atención, le convenga cultivar en sus Escuelas de Veterinaria y de Agronomía

Y ¿qué clase de problemas debería entonces encomendar ese Ministro á la práctica de esos técnicos para su estudio y provechosa solución? Á mi juicio, la actividad del alumno durante su tiempo de Escuela y la actividad del técnico durante su tiempo profesional, ha de emplearse en bien y económicamente resolver los siguientes problemas:

Problemas de Agrología. — Problemas de fitotecnia. — Problemas sobre las plagas de los campos. — Problemas sobre maquinaria agrícola. — Problemas de Industrias rurales. — Problemas de Zootecnia. — Problemas sobre inspección de substancias alimenticias. — Problemas concernientes á la Medicina de los animales domésticos y principalmente á las enfermedades infectocontagiosas y cuestiones de Policía sanitaria de sus ganados. — Problemas de Economía política, especialmente en cuanto se refieren á la organización y acción social, política y económica de las clases rurales. — Y problemas administrativos, que con la producción agrícola y pecuaria se relacionan.

Las ideas van en estos artículos enredándose como las cerezas, y es menester concluir. Voy, pues, á exponer en forma de catecismo algo de lo mucho que á este particular podría añadirse, que si la idea es buena, con lo esfumado basta para que los Ministros y Doctores que tiene la Santa Iglesia de la política y de la ciencia, la corrijan y transformen á mayor salud y provecho de los intereses del campo y gloria de España. Y así pregunto.

Tan diversas y complejas materias como las enumeradas, ¿en qué número de años se pueden y deben cursar?... En diez. ¿Á qué edad deben ingresar los alumnos en la Escuela de Agronomía y de Veterinaria? Á los doce precisamente. ¿Qué asignaturas cursadas en un Instituto se puede exigir para ese ingreso? Cuatro: Gramática castellana, Geografía, Historia de España y Física y Química. ¿Qué asignaturas han de estudiar los alumnos en sus dos primeros años de ensayo y de preparatoria? Dibujo lineal, Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría que aprobarán por resolución práctica de problemas. ¿Nada más? Nada más; pero se les indicará la conveniencia de que voluntariamente asistan á la cátedra de Física experimental y al laboratorio de Química, donde bajo la dirección de los Profesores se les permitirá adecuadamente ensayar y manipular. Todos los alumnos, pero principalmente estos alumnos del preparatorio, tendrán libertad para entrar, permanecer y salir, en las dependencias y demás clases, y sobre todo en el cinematógrafo de la granja que todo el curso ha de funcionar el

tiempo diario y consecuente, exhibiendo cintas que lleven á la inteligencia del educando todo cuanto en materia de Agronomía, de Veterinaria y de industrias rurales se sabe y se hace.

¿Para qué estos dos años de ensayo y de preparación? Para observar á los alumnos en cuanto á su salud, capacidad, moralidad y buena voluntad, en aprender y saber, y de este modo proceder á la selección y á la admisión. ¿Qué asignaturas, una vez admitidos los alumnos de valer, han de cursarse durante los ocho años siguientes? Las que determine el Ministro después de haber oído y dictaminado el Consejo de Instrucción pública, el Claustro de la Escuela y de premisas la mejor memoria mediante concurso que se escriba sobre este particular. ¿Deben cursar por este plan y previamente los que luego han de ser Ingenieros agrónomos y los que nombrado tenemos Médicos Veterinarios? Ciertamente; pero sumando más tarde á esos estudios los estudios que á su función principal y finalidad se crean pertinentes.

Los alumnos, ¿deberán ser internos con arreglo á un plan de vida que desarrolle á la par las energías y virtudes físicas, morales é intelectuales del educando? Incuestionablemente. ¿Qué pensión por alimentación y estancia se podrá exigir á los alumnos en esa Escuela? Dos pesetas. ¿Con qué se suplirá el exceso del gasto necesario para lograr que el alumno se nutra y vigorice por una sana y conveniente alimentación?... Con la subvención que el Estado determine para ese menester, con las dádivas de entidades y donaciones de particulares y con el importe de los frutos y cosechas que ofrezcan los terrenos y los cultivos de una extensa demarcación y de una intensa labor. ¿Cómo deberá distribuirse en el internado la vida escolar?... Dedicando del día ocho horas á trabajos intelectuales, nueve al sueño y siete á las comidas y desayunos y á ejercicios piadosos, manuales, físicos y recreativos. ¿Qué duración se dará al curso escolar? Ocho meses con sólo quince días de vacaciones en diciembre. ¿Qué carácter tendrá la enseñanza que se prodigue á estos alumnos?... Eminentemente práctica, realista y utilitaria, de modo que sea la más efectiva y progresiva del mundo.

¿Qué método será preferible á su mayor eficiencia?.. El cíclico. ¿Qué procedimiento se ha de seguir para elegir el profesorado de esa Escuela?... Cualquiera menos el actualmente seguido. Preferible el sistema alemán, el *privat docentissimus*. ¿Qué sistema se podrá seguir para las pruebas de curso?... Exámenes prácticos por grupos de asignaturas. ¿Y para el grado de técnica?... Examen general y práctico de los problemas que ese técnico tiene que resolver en su función social. ¿En qué relación de dependencia ha de quedar constituida este centro con el Estado?... Esta Escuela será autónoma, pero con la intervención y fiscalización del Estado, al estilo de como se gobiernan las Universida-

des alemanas. ¿Será de su género esa Escuela, única en España?... Única. ¿Y el número de alumnos será indeterminado?... Indeterminado y cuanto más mejor. Y así de otras preguntas interminables que por sí mismas se contestan. ¿Y qué espíritu pregonizará en esa Escuela y en esa enseñanza?... El que se desprenderá de una sencilla peroración por un venerable decono en la apertura del curso escolar. De este modo:

«Señores alumnos: Antes del saber está el porqué del saber y el para qué del saber. El porqué del saber está explicado sentenciosamente en el dicho de Bacon de que «saber es poder». El para qué de vuestro aprendizaje es más noble de lo que yo pueda decir, por ser vuestra misión eminentemente económica, progresiva y civilizadora. Al Estado no le importa saber el de dónde vienen ustedes, ni lo que son, sino el dónde van; lo que han de ser y representar en el engranaje del maquinismo nacional y á ustedes también, más que al Estado, les importa darse cumplida cuenta de lo que son y á dónde van; porque este *nosce te ipsum*, después del temor de Dios, es el principio de toda sabiduría.

»Ya saben ustedes que no somos ni ricos, ni sanos, ni fuertes; que vivimos mal, que no pensamos jamás con cabeza propia, que andamos en constante liquidación política y social, en dulce y mansa anarquía, que las viejas generaciones pusieron muchas veces á España en peligro de muerte, que siglos y siglos peleamos con los extraños y que luego agotados peleamos unos con otros en la más deliciosa de las fronteras para llegar á la postre entre los abrazos de Esparteros y Marotos, á no saber ni quiénes eran los Caines, ni quiénes eran los Abeles.

»Nosotros, señores, si hemos de ser hombres de nuestro siglo y no desentonar en el concierto del vivir internacional y mundial, tendremos que hacerlo contrario de lo que hicimos, y de este modo pasar del mundo de apariencias y de las ceremonias al mundo de las realidades y de la acción. Ser ó no ser. Tal es la cuestión. Y esta enseña de los pueblos anglosajones hay que aceptarla ó poco á poco resignarnos á nuestra insubstancialidad y desvirtuamiento. Sólo por el trabajo y por la gracia de Dios se redimen los pueblos derruidos. El trabajo es la sal de la tierra. La ociosidad, dice Solón, es el primero de los delitos, y el rey sabio, que del hombre baldío ningún bien viene á la tierra. De aquí, por lo tanto, no podrán salir técnicos agrónomos veterinarios á la violeta, sino agrónomos veterinarios capaces de inventar una cosecha en el Sahara ó de industrializar á los ganados en los polos. Es inútil que traten ustedes de orillar una buena y práctica sabiduría, por estímulos de la holganza ó por extrañas ingerencias; pero por esa misma inflexibilidad en exigiros capacidad y labor para

el buen desempeño de la misión en que habéis de ejercitaros, nosotros estamos más obligados á guiaros en vuestros estudios y afanes, y tal cumpliremos este deber y con tal agrado, esfuerzo y solicitud, seremos los Cirineos de vuestra cruz académica, que sentiréis acabar vuestra carrera, ó por lo menos, habéis de recordar siempre con complacencia lo felices que fuisteis en vuestros años de labor escolar. Sabed, que para nosotros no serán los mejores alumnos los que ordinariamente se llaman los más listos, si estos fueren versátiles, inconsistentes y desaplicados, sino aquellos que todo lo esperan del tiempo, de su grande voluntad y aplomado criterio. Sólo la voluntad es el alma de la adquisición, de los conocimientos y de la investigación científica.

»Esta casa es vuestra; para vuestra ilustración y educación todo está dispuesto. En los campos, en los Institutos, en las Clínicas, Laboratorios y talleres, y en todo género de dependencias de la Escuela, hallaréis facilidades y cuanto humanamente es posible poner á mano de la más efectiva de las enseñanzas y del mejor de los aprendizajes. En la Biblioteca tendréis obras á montones, y en su mesa de lectura todos los periódicos y revistas del mundo que de agricultura, ganadería é industrias rurales, entiendan y expliquen.

»Para concluir diré á ustedes, que aquí todos viviremos en la mayor libertad, igualdad y fraternidad, si todos acertamos y cooperamos al nuestro respeto y ayuda, en cuantas actividades reclame el más estricto cumplimiento del deber. Quiero que seáis de España modelos de ciudadanos, expertos mentores del labriego y fomentadores de su riqueza. Para esto todo vuestro tiempo y todo vuestro esfuerzo, y toda la autoridad, la ciencia y la labor de vuestros profesores y toda la ley que el Estado ha puesto en mis manos. Y así en esta Escuela en que sólo se os ha de enseñar salud, virtud y sabiduría, os hallaréis como entre los vuestros y como las propias rosas, y uno ó dos años más, si precisáis para dar por útiles y concluidos vuestros estudios, para vencer las dificultades de la ignorancia, ¿qué os puede importar?... He dicho.»

ALEJANDRO DE GRADO Y ARROYO,  
Veterinario militar.



## CRÓNICAS

**El Congreso Internacional contra la tuberculosis** que acaba de celebrarse en San Sebastián, no ha defraudado las esperanzas de los más optimistas, pudiendo sus organizadores estar satisfechos del éxito obtenido. El número de comunicaciones presentadas ha sido grande, é interesantísimas las discusiones sostenidas, y las conferencias de los doctores Carracido, Codina, Espina, Moliner y Queraltó dignas de tan ilustres conferenciantes.

El próximo Congreso se celebrará en Madrid en 1915, habiendo sido elegido Presidente el Dr. Espina y Capo, y Secretario el Dr. Ortega Morejón.

En la Sección Veterinaria se presentaron también bastantes comunicaciones por los señores Díaz Villar, Más, García Izcara, Luque, Arango y González Marco, y algunos otros, que por no estar presentes sus autores no se leyeron. Desde el número próximo comenzaremos á publicar así las conclusiones aprobadas por el Congreso, cuanto las diversas Memorias de nuestros colegas, y singularmente los maravillosos trabajos de los doctores Ferrán y Martín Salazar, que han sido los verdaderos y únicos acontecimientos del Certamen.

**Presupuestos municipales.** — Próxima la época de la aprobación de los presupuestos municipales, llamamos la atención de los compañeros para que se fijen si existe en ellos, y con qué cantidad, la dotación de Veterinario titular con relación á las leyes vigentes.

Ya saben además nuestros colegas que, en el caso de no cumplir con este requisito los Ayuntamientos, se debe presentar la oportuna reclamación ante la Junta municipal de Asociados, en el plazo de quince días que el proyecto de presupuesto municipal aprobado estará expuesto al público, según dispone la ley local.

Y en el caso de no ser atendidos nuestros comprofesores en sus reclamaciones por los Ayuntamientos, deben recurrir en alzada ante el Gobierno civil, utilizando los medios que las leyes conceden contra los acuerdos municipales.

**Distinción honrosa.** — En los Juegos florales que el Liceo de Artesanos de Monelos (Coruña) ha celebrado el 16 de agosto último, ha obtenido el premio concedido por el eminente dramaturgo D. Manuel Linares Rivas, consistente en un valioso objeto de arte, el Inspector de Higiene pecuaria D. Juan Rof Codina, por una notable Memoria desarrollando el tema *Reformas que se pueden implantar para el progreso*

*de la agricultura en Galicia y el mejoramiento del estado económico del labrador gallego.*

**Medalla de África.** — He aquí los Reales decretos firmados por el Rey. Dice uno:

«Artículo 1.º Se crea una medalla, que se denominará medalla de Africa, destinada á conmemorar y premiar los grandes servicios prestados y que se presten al fomento y adelanto de nuestra acción civil y militar en Africa, y que no estén comprendidos entre aquellos que den ó puedan dar derecho al uso de la medalla conmemorativa de las campañas del Rif.

»Art. 2.º Esta medalla de África será de bronce, igual para todas las personas y entidades á quienes se conceda; irá pendiente de una cinta de los colores nacionales, terminada en sus bordes por listas estrechas de color verde, y se ajustará en su forma y dimensiones al modelo que oportunamente se publicará, apropiado al objeto de su institución.

»Art. 3.º Los hechos, servicios y períodos de nuestra acción en Africa que merezcan ser conmemorados, se consignarán por medio de pasadores de bronce colocados en la cinta de esta medalla.

»Art. 4.º El Ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para la ejecución de lo establecido en este Real decreto.»

Dice otro:

«Artículo 1.º Se hace extensivo á la campaña realizada en el territorio del Rif desde 1911 á 1912, como continuación de la emprendida en 1909, el uso de la medalla conmemorativa creada por Real decreto de 20 de marzo de 1910.

»Art. 2.º Las principales operaciones de esta campaña de 1911 á 1912 se consignarán en la cinta de la medalla con nuevos pasadores destinados particularmente á conmemorarla.

»Art. 3.º El Ministro de la Guerra dictará las disposiciones conducentes á la ejecución de lo establecido en este Real decreto.»

**Nuevo Consejero de Sanidad.** — Por Real decreto de Gobernación ha sido nombrado Vocal del Real Consejo de Sanidad D. Felipe Lavilla y Llorens, Doctor en Ciencias y Catedrático de Química de la Universidad Central.

**De la Presidencia.** — Por otro Real decreto publicado en la *Gaceta* de 13 del actual, se declara jubilado al Dr. D. Baldomero González Valledor, nuestro querido amigo y Director de la *Medicina Contemporánea*, como Gobernador civil cesante.

**Nuevo Subdelegado.** — Ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria del distrito de Albaida (Valencia), nuestro muy querido é ilustrado condiscípulo D. José Bordeira, á quien muy cordialmente felicitamos por la distinción recaída en su reputada personalidad, una de las más salientes sin duda alguna de dicha provincia.

**Defunción.** — Ha fallecido el 5 del actual, á los sesenta y cinco años de edad, en Aldeanueva de Barbarrota (Toledo), nuestro estimado

amigo y reputado colega de la expresada localidad, D. Cayetano Bodas Fernández, á cuya familia acompañamos en su desgracia.

**Servicios veterinarios en Bilbao.** — Por nuestros estimados colegas los Inspectores municipales de la expresada localidad, y durante el pasado mes de julio, se han practicado los siguientes servicios:

El decomiso de dos terneras, un buey y dos vacas por enfermedades comunes; un buey y tres vacas por tuberculosis; un buey y una ternera con perineumonía exudativa contagiosa; 123 hígados, 97 pulmones, 32 bazos y 16 fetos y diafragmas por diversas afecciones; dos ovejas rechazadas por flacas y 30 kilogramos de carne en los fieltos.

En la plaza del Mercado se han inutilizado los artículos de consumo siguientes: 113 kilos de merluza, truchas y congrio; 123 idem gibiones y botas; 393 id. sardina, chicharro y boga; 117 id. sardina en escabeche; 381 id. bonito crudo; 133 id. bonito frito; 38 id. ostra, carramarro y magurio; 29 id. cangrejo, percebe y esquila; 96 id. carne, embutido y tocino; 18 id. aves de corral; 35 id. despojos de animales de consumo; 172 id. leche, queso, manteca y huevos; 565 id. fruta y verdura.

El consumo de carnes de ganado vacuno ascendió en dicho mes á 475.667 kilos, habiéndose sacrificado 3.918 cabezas de ganado lanar y cabrío y 30 toros de lidia.

**Un caballo de carrera.** — El Gobierno alemán acaba de adquirir en Inglaterra el caballo pura sangre *Master Magpie*, hijo de *Gallinule*, en una suma equivalente á 71.250 pesetas de nuestra moneda.

**Publicación nueva.** — Se nos ha remitido un ejemplar del fascículo publicado por nuestro ilustrado compañero D. Publio F. Coderque, que sirvió de ponencia á dicho colega en la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, titulado *Razón etiológica de la tuberculosis bovina en la tuberculosis humana y la de las vaquerías en la bovina en su relación con la higiene pública*.

Agradecemos al Sr. Coderque su grato envío.

**Portfolio Fotográfico de España.** — Han visto la luz los cuadernos 19. y 20 de esta importante publicación, correspondientes respectivamente á Segovia y Valencia. Ambos cuadernos se componen del mapa de la provincia á diversas tintas, descripción de la capital y provincia respectivas, nomenclátor por orden alfabético de los pueblos y partidos y 16 curiosas fotografías, entre las que sobresalen el Acueducto, el Alcázar, iglesia de la Vera-Cruz, monumento á Daoiz y Velarde, la Catedral, Arco de San Andrés con relación á Segovia, y la torre de Serrano, iglesia de los Santos Juanes, la Albufera, torres de Cuarte, vista general, un típico mercado con respecto á Valencia.

Estos cuadernos se hallan de venta en todas las librerías y centros de suscripciones al precio de 50 céntimos cada uno.

**Veterinario.** — Se necesita uno con urgencia para un pueblo de la provincia de Guadalajara. Para más detalles dirigirse á D. Alejo Molpeceres, Veterinario en Setiles (Guadalajara).

**Oficial herrador.** — Se ofrece uno muy práctico, bueno en el herrado á frío, sin forjar, y soltero. Para detalles y ajuste dirigirse á don Luis Rodríguez, en Tembleque (Toledo).

**Vacante.** — Veterinario Inspector de mercados y matadero, adscrito al Laboratorio químico municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). Sueldo anual, 1.650 pesetas. Solicitudes al Alcalde hasta el 7 de octubre.

**Otra.** — La de Ledaña (Cuenca), con 100 pesetas anuales por la titular y unas 2.250 por la iguala y herraje de 90 pares de mulas, 60 ídem de menores y unos 14 de vacuno, y en el caso de que el pueblo y el profesor estén á gusto, desde el siguiente año se aumentará la iguala.

**Otra.** — La de ídem de Valdeganga (Albacete), por ausencia del que la desempeñaba. Viene á producir, poco más ó menos, lo que la anterior.

**Otra.** — La de ídem de Alborea (Albacete), con 500 pesetas de titular y susceptible de hacer un buen partido por la carencia de Veterinarios y el deseo de tener uno bueno. Las solicitudes de estas vacantes á los Alcaldes respectivos en el plazo de un mes.

**Traspaso.** — Se hace uno de los mejores y más antiguos partidos veterinarios de la Mancha, por la avanzada edad de su actual poseedor. Para detalles completos, dirigirse á D. José Gómez, Veterinario de Matrora (Albacete).

---

## ÚLTIMA HORA

Se aprobaron las reformas de Veterinaria. La *Gaceta de Madrid*, correspondiente al sábado 28 del actual las publica, y nosotros lo haremos en el número próximo, ya que por lo avanzado del cierre del periódico no nos permite hacerlo en el presente.